EXPTE. D- 675 /10-11

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resuelve

Artículo 1. - Declarase de interés legislativo al Torneo Interdisciplinario "COPA BICENTENARIO" impulsado por la Escuela de Enseñanza Media Nro I del Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires República Argentina.

Articulo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. JORGE LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires

CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque GEN-P.S.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

JAIME LINARES
Diputado
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires

ANA MARIA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el marco de los festejos de los primeros doscientos años de vida de la patria se presenta el proyecto "Toreno Interdisciplinario "COPA BICENTENARIO" impulsado por la Escuela de Enseñanza Media Nro I, de la comunidad educativa de la ciudad de Punta Alta, Partido de coronel Rosales. Habiendo sido fundamental tanto el proceso educativo que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país, como la unión de los ciudadanos a fin que el mismo tuviera desarrollo, desde esta institución se propone continuar con ese gesto de unidad y honrar a nuestros próceres y a todas aquellas personas que desde el anonimato, pero con férrea voluntad lograron materializar el desarrollo de nuestro pueblo.

Así en el año del Bicentenario de la República, ese homenaje no puede provenir sino desde el ámbito de la cultura y la educación, acaso los dos pilares fundamentales sobre los cuales se construye un proyecto de país íntegro. Es por ello que esta iniciativa está centrada en la interacción a través de la competencia física e intelectual entre los distintos centros educativos del distrito. La misma tiene como objetivo la integración entre sí y con la sociedad toda, de los alumnos de los establecimientos educativos. Al mismo tiempo se pretende estrechar los lazos de la educación participando no solo los educandos sino también la familia en su conjunto y las instituciones públicas y ciudadanos en general.

El deporte es una herramienta que tiene la facultad de desarrollar en los jóvenes y la destreza física al mismo tiempo que cumple una función socializante y de esparcimiento que permite aprender a jugar formando parte de un equipo. En este caso esa función se desarrollará mediante las competencias físicas en las disciplinas de futbol, voley, hockey, basket y atletismo (carrera de posta), gimnasia (esquemas).

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Asimismo con la organización de este certamen educativo se persigue como finalidad última poner en práctica los conocimientos que los alumnos ingresan a su patrimonio intelectual y que se convierte en un instrumento vital que les permitirá en el futuro afrontar las exigencias que el seguimiento de una eventual participación en el sistema educativo universitario, o la inserción en el mercado laboral puedan demandarles. En este sentido, dentro de la competencia intelectual, se realizarán encuentros donde se pondrán a prueba los conocimientos adquiridos en el año de estudio.

Por todo ello y resultando insoslayable la importancia de la actividad educativa que el proyecto en tratamiento significa como instrumento de crecimiento personal y social, solicitamos a los señores legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente propuesta.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.